

## **Términos de Referencia (TDR)**

### **Tema de Investigación**

**DIAGNÓSTICO DE LAS PRUEBAS PISA, PARA LA  
GENERACIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA DEL  
SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO**

## **Documento de Solicitud de Propuestas**

# ÍNDICE

1. Definiciones .....	3
2. Fundamentos.....	4
3. Antecedentes .....	8
4. Base legal para las actuaciones del Ideice .....	9
5. Líneas de investigación del Ideice .....	12
6. Objetivos de la investigación .....	13
6.1 General.....	13
6.2 Específicos .....	13
6.3 Delimitación de la consultoría.....	13
7. Orientaciones metodológicas.....	13
8. Productos esperados.....	14
9. Insumos a proveer por parte del Ideice.....	15
10. Preparación de la propuesta y costos relacionados con la misma.....	15
10.1 La propuesta técnica .....	16
10.2 La propuesta financiera .....	17
11. Presentación, recepción y apertura de las propuestas .....	18
12. Evaluación de las propuestas.....	19
12.2 Evaluación preliminar .....	20
12.3 Evaluación de la propuesta técnica.....	21
12.4 Apertura y evaluación de la propuesta financiera .....	23
14. Compromisos del proponente adjudicatario .....	23
15. Consideraciones éticas .....	24
16. Indicadores de éxito.....	25
Referencias bibliográficas .....	25

## 1. DEFINICIONES

A menos que el contexto exija otra cosa, cuando se utilicen en este documento los siguientes términos, tendrán los significados que se indican a continuación:

**DSP:** Documento de Solicitud de Propuestas. Es el conjunto de documentos en los cuales, el IDEICE provee la información disponible (también llamados “Pliegos”), y que los proponentes necesitan para preparar su propuesta, de acuerdo con los requisitos establecidos.

**EQUIPO TÉCNICO:** Profesionales especializados corresponsables de la propuesta sometida por el proponente.

**IDEICE:** Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa.

**MINERD:** Ministerio de Educación de la República Dominicana.

**OCI:** Oficina de Cooperación Internacional del MINERD.

**ONG:** Organización no Gubernamental.

**ONGs:** Organizaciones no Gubernamentales.

**PEI:** Plan Estratégico Institucional del MINERD (PEI- MINERD).

**POA:** Programa Operativo Anual.

**PROPONENTE ADJUDICATARIO:** proponente seleccionado a través de la propuesta para la adjudicación y suscripción del contrato.

**PROPONENTE:** Persona natural o jurídica (individual o en sociedad) que presenta la propuesta.

**PROPUESTA:** Documento contentivo del conjunto de elementos que presentarán los proponentes para ser evaluados, siguiendo los lineamientos legales, técnicos y financieros descritos en los términos de referencia.

**SNECE:** Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación.

**SOCIEDAD O UNIÓN TEMPORAL:** Asociación entre dos o más personas naturales o jurídicas que presentan la propuesta y que responden solidariamente con las obligaciones a ser pactadas en el contrato.

**TDR:** Términos de Referencia.

**TIC:** Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

## 2. FUNDAMENTOS

EL Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes denominado PISA por sus siglas en inglés, es una iniciativa que se lleva a cabo a través de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con el objetivo de evaluar conocimientos y habilidades de los estudiantes de 15 años. La OCDE ha mantenido un interés por los asuntos educativos y ha desarrollado iniciativas para mejorar la educación de los diferentes países de Europa, América latina y el Caribe.

La prueba PISA ofrece información sobre conocimientos y habilidades de los estudiantes de 15 años de diferentes países, a través de la comparación del rendimiento educativo y el estudio de otras condiciones y factores asociados al aprendizaje.

El enfoque teórico de PISA se basa en principios pedagógicos, psicológicos y sociales que destacan:

- El aprendizaje como un proceso que involucra la adquisición de conocimientos y su aplicación en contextos relevantes.
- La importancia de evaluar competencias claves para la vida personal, social y laboral.
- La relación entre los factores socioeconómicos, culturales y educativos con el rendimiento académico.

Es un enfoque global de la educación que mira las competencias y perfiles que se requieren para manejarse satisfactoriamente en el mundo, logrando así impactos favorables, ya que sus evaluaciones incluyen temas vinculados a la vida y realidad social y económica del contexto así como los factores asociados al rendimiento y al aprendizaje efectivo.

Los resultados de PISA permiten enriquecer las políticas educativas, ya que generan debates y reflexiones sobre las fortalezas y debilidades de los sistemas educativos, incentivando la búsqueda de soluciones para reducir desigualdades en el acceso a una educación de calidad, promover estrategias pedagógicas efectivas y trazar planes de mejora para la formación y el desarrollo profesional de los docentes.

Durante los primeros años de aplicación y desarrollo de la prueba PISA, su marco de acción se concentró en países europeos, considerándose durante un tiempo como una prueba de un nivel muy alto para las poblaciones de América Latina y el Caribe, dadas las características socioeconómicas y los niveles de desarrollo educativo, logrados en la mayoría de los países europeos. Sin embargo, las aspiraciones de progreso educativo en desarrollo ha motivado que República Dominicana lograra participar de la misma junto a otros países de la región.

Esta prueba tiene como objetivo evaluar el conocimiento y habilidades de estudiantes de 15 años en diferentes países, proporcionando datos comparativos sobre el rendimiento educativo y los factores asociados al aprendizaje. Evalúa tres áreas principales:

- **Comprensión lectora:** Habilidad para entender, usar y reflexionar sobre textos escritos.
- **Matemáticas:** Capacidad para formular, emplear e interpretar conceptos matemáticos en contextos diversos.
- **Ciencias:** Competencia para explicar fenómenos científicos, interpretar evidencia y tomar decisiones basadas en conocimientos científicos.

En cada ciclo de evaluación, una de estas áreas tiene mayor énfasis, lo que permite un análisis más profundo en esa disciplina. Las tres áreas evaluadas son fundamentales para el desarrollo curricular, ya que conllevan las habilidades para entender, analizar, interpretar, explicar fenómenos, resolver problemas, así como construir explicaciones y tomar decisiones sobre aspectos científicos vinculados a la comprensión del mundo y de la vida.

El enfoque metodológico de la prueba PISA se basa en el pensamiento crítico y la resolución de problemas, aunque las pruebas son estandarizadas utiliza preguntas abiertas y cerradas, también procura información sobre el contexto en el que viven los estudiantes. En este sentido la prueba:

- **Evalúa competencias:** PISA no se limita a evaluar la memorización de contenidos, sino que se enfoca en la resolución de problemas y el pensamiento crítico.
- **Usa instrumentos de evaluación estandarizados:** Se utilizan pruebas estandarizadas que combinan preguntas abiertas y cerradas, complementadas con cuestionarios contextuales sobre el entorno escolar y familiar de los estudiantes.
- **Se selecciona una muestra aleatoria y representativa** de estudiantes de 15 años en cada país, independientemente del grado en el que estén inscritos.

En el caso de los escolares dominicanos, los resultados de la prueba PISA han sido bajos en la mayoría de la población, resultados que coinciden con bajo rendimiento que se producen en las pruebas nacionales, así como también en las investigaciones diagnósticas de los primeros grados.

Algunas de las causas identificadas que parecen explicar de bajo resultado de la República Dominicana, por una parte, hacen referencia a la infraestructura educativa y de recursos materiales y tecnológicos deficientes, ya que, a pesar de las reformas educativas, muchas escuelas en el País todavía carecen de los recursos necesarios, como materiales educativos, tecnología adecuada y personal docente capacitado, lo que afecta el rendimiento general de los estudiantes.

Sin duda alguna, se han realizado programas masivos de construcción de escuelas para paliar el déficit de aulas y el hacinamiento. Aun así, los aspectos relativos a los materiales de enseñanza y el acceso a tecnologías avanzadas para el aprendizaje, junto a la capacitación de los profesores para fomentar competencias para la solución de problema, la creatividad y el trabajo por proyectos, se considera como una agenda que aún requiere sus esfuerzos.

Otra de las causas que se podrían señalar se refiere a las desigualdades en el acceso a la educación y a la calidad de esta. La disparidad en la calidad de la

educación entre zonas urbanas y rurales es una barrera significativa. Los estudiantes de zonas rurales o de contextos socioeconómicos bajos enfrentan mayores desafíos, debido a la falta de acceso a recursos y apoyo educativo.

También, se requiere de un nuevo enfoque en la formación docente, capaz de mirarse e incorporar los tipos de habilidades y competencias demandándose la sociedad actual, como consecuencia del avance tecnológico y los cambios en la dimensión social y económica. Aunque se han realizado esfuerzos por mejorar la capacitación docente, existe una cantidad importante de profesores que aún no cuenta con las habilidades y herramientas necesarias para mejorar la enseñanza de áreas claves como la Lengua Española, Matemáticas y Ciencias. También se podría comentar que, a pesar de la formación recibida, muchos de los profesores llevan un proceso lento para enfrentar los cambios de paradigmas y de prácticas que requiere la enseñanza de hoy.

Otro aspecto a considerar son los factores socioeconómicos y culturales, los cuales, también juegan un papel importante en el desempeño de los estudiantes. Una proporción importante de estudiantes provienen de hogares con pocos recursos y con escaso acceso a materiales de lectura, lo que impacta su desarrollo en habilidades clave como la comprensión. Por otra parte, la composición que toma la familia en la actualidad, no beneficia el desarrollo educativo de los hijos, dada la cantidad de madres de familia que son cabeza del hogar y tienen que distribuir su tiempo entre el trabajo para la manutención de sus hijos y el apoyo a las actividades escolares.

Por otra parte, hay factores motivacionales, emocionales y de relacionamiento, directamente vinculados a las expectativas de los estudiantes con relación a su propio desarrollo académico. El impacto importante de las redes sociales y las formas de comunicación en la actualidad influyen en el pensamiento de los jóvenes a la hora de tomar decisiones con relación a su vida y a su futuro. Habría que considerar la cantidad de ideas que se ventilan en los medios, en relación con los méritos académicos y al valor de las profesiones en la actualidad.

Las expectativas altas del docente con relación al rendimiento de sus estudiantes impactan positivamente su aprendizaje, de la misma forma que un sistema organizado de evaluación, sobre la base de criterios claros y establecidos previamente y consensuados con los escolares, marca un camino importante para la mejora ascendente de los aprendizajes. En algunas áreas, los estudiantes no tienen expectativas altas en cuanto a su rendimiento académico, lo que puede generar una falta de motivación para estudiar y aprender.

Los resultados de la prueba PISA 2022 en América Latina y el Caribe reflejan desafíos significativos en la calidad educativa de la Región, en lo que respecta al desempeño en Matemática, Lengua Española y Ciencias Naturales. Puede observar un posicionamiento regional bajo de los países latinoamericanos ya que dentro de las medias globales se ubicaron en la mitad inferior, lo que representa un rezago equivalente a 5 años de escolaridad menos, en relación con el promedio de los otros países que participaron en la prueba a través del estudio (OCDE, 2022). Los países de la región que lograron un mejor desempeño fueron Chile y Uruguay, en matemática, ocupando los lugares 52 y 53 dentro de 81 países participante, le siguió México, en el lugar 57 y Perú en el puesto 59.

Aproximadamente, tres de cada cuatro estudiantes en la región no alcanzaron las competencias básicas en Matemática (nivel 2 de PISA). En contraste, en los países de la OCDE, este porcentaje es del 31%. Además, existe una marcada inequidad: el 88% de los estudiantes más pobres presentan bajo desempeño en Matemáticas, frente al 55% entre los más ricos.

En cuanto a la Lengua Española, la mitad de los estudiantes latinoamericanos no posee habilidades básicas de lectura. Entre 2018 y 2022, este porcentaje aumentó en casi todos los países de la Región. Se podría considerar el cierre de las escuelas con consecuencia de la pandemia COVID 19, como un factor determinante de estos bajos desempeños y de que no se evidenciara ningún avance al respecto.

La República Dominicana ha mostrado avances en la prueba PISA del 2022, alcanzando sus mejores resultados en las áreas evaluadas. Participaron 6,868 estudiantes dominicanos, de 254 centros educativos, incluyendo 46 colegios privados y 208 escuelas públicas. Esta amplia participación refleja un fuerte compromiso por parte de las instituciones educativas y los estudiantes del país.

En el País, se observaron mejoras notables en los resultados, como se ha indicado. De hecho, fue el único país de América Latina y el Caribe que mostró mejoras significativas en Matemáticas, Lengua Española y Ciencias respecto a la prueba del 2018. Aunque partiendo de un nivel bajo, sus puntuaciones promedio aumentaron 14 puntos en Matemáticas, 10 en Lectura y 25 en Ciencias. Aun así, los desempeños siguen estando por debajo de las medidas esperadas.

Los puntajes obtenidos fueron en Lengua Española 351 puntos, en Ciencias: 360 puntos y en Matemáticas: 339 puntos. Estos resultados representan una mejora respecto a las evaluaciones anteriores. En 2015, la puntuación global fue de 339 puntos, descendiendo a 334 en 2018. En 2022, la puntuación global ascendió a 350 puntos, marcando un incremento de 16 puntos desde 2018.

Como conclusiones se puede afirmar que la mayoría de los jóvenes en América Latina no domina los conocimientos fundamentales en Lengua, Ciencias y Matemáticas. Esta deficiencia limita su capacidad de pensamiento autónomo y podría contribuir a una desafección democrática en la región. Un factor a considerar es que los países de la OCDE invierten, en promedio, tres veces más por estudiante que los países de América Latina y el Caribe, lo que refleja una brecha significativa en recursos destinados a la educación.

Estos resultados subrayan la necesidad urgente de implementar políticas educativas que aborden las deficiencias actuales, promuevan la equidad y mejoren la calidad del aprendizaje en la región, ya que, a pesar de los avances, persisten desafíos significativos relativos a bajo rendimiento y repetición de cursos. Una proporción considerable de estudiantes continúa por debajo del nivel mínimo de competencia en las áreas evaluadas, en tanto el 26% de los estudiantes ha repetido, al menos un curso, desde que ingresó en primaria, en comparación con el 9% en la OCDE.

### 3. ANTECEDENTES

La Prueba PISA (Programme for International Student Assessment) es un estudio internacional realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que evalúa el desempeño de los estudiantes de 15 años en tres áreas principales: Lengua Española, Matemáticas y Ciencias. Aunque la República Dominicana ha comenzado a participar en las pruebas PISA en años recientes, su desempeño ha reflejado desafíos significativos en comparación con otros países de América Latina y el resto del mundo.

En el 2015, cuando el País inició, los resultados mostraron un desempeño con mucho margen de mejora. La brecha en comparación con países como Chile, Brasil y México fue amplia, y la media del País estaba por debajo de los estándares internacionales en todas las áreas evaluadas.

En la edición de 2018, la República Dominicana continuó participando, con una baja en el rendimiento, especialmente en Lengua Española y Matemáticas. Este ciclo marcó la necesidad de realizar ajustes importantes en las políticas educativas para mejorar los resultados. Estos cambios parecen haber incidido para que, en los resultados del 2022, los estudiantes dominicanos obtuvieran una mejora significativa. No obstante, el rendimiento sigue presentando una brecha importante con respecto a la media global.

Los resultados obtenidos por el País en la prueba PISA, reflejan, de manera consistente, las siguientes características:

- Bajo rendimiento en comprensión lectora. Los estudiantes dominicanos han mostrado un rendimiento por debajo de la media internacional en comprensión lectora. Esto refleja una falta de habilidades para comprender, interpretar y analizar textos, lo que limita el desarrollo de competencias en otras áreas del conocimiento.
- Desigualdad en el acceso a una educación de calidad. Los resultados también han evidenciado disparidades significativas entre los estudiantes de áreas rurales y urbanas, así como una gran diferencia entre estudiantes de diferentes contextos socioeconómicos.



- Desempeño bajo en Matemáticas y Ciencias. Además de la lectura, los estudiantes dominicanos también han mostrado un bajo rendimiento en matemáticas y ciencias. La falta de una base sólida en estas áreas afecta la capacidad de los estudiantes para resolver problemas prácticos y aplicar sus conocimientos en contextos reales.
- Brecha con países de América Latina. Aunque la República Dominicana ha participado en PISA, los estudiantes dominicanos se encuentran muy por debajo de otros países latinoamericanos como Chile, México, Brasil y Costa Rica, los cuales han mostrado un desempeño más alto en estas pruebas.

#### **4. BASE LEGAL PARA LAS ACTUACIONES DEL IDEICE**

Para dar cuenta del estado de la calidad de la educación en momentos determinados, la actual Ley General de Educación No. 66-97, en su artículo 60, crea un Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa atribuyéndole la responsabilidad de determinar la eficiencia y eficacia global del Sistema Educativo. Las funciones de este sistema están orientadas a:

- a) Disponer de información objetiva del rendimiento escolar particular y general.
- b) Establecer, además de la evaluación sistemática y continua del rendimiento de los educandos, mediciones periódicas mediante un sistema de pruebas nacionales de término en los niveles y ciclos que el consejo Nacional de Educación considere pertinente.
- c) Evaluar sistemáticamente los parámetros determinantes de la calidad.
- d) Utilizar la investigación educativa y los resultados de las evaluaciones para mejorar la calidad de la educación.

Además del mandato de ley comentado, en el año 2024 el Ministerio de Educación (MINERD) identificó cinco ejes estratégicos que orientan el Plan Horizonte 2034 del sector. Esos ejes constituyen, al mismo tiempo, el referente para la elaboración de políticas públicas orientadas al mejoramiento del sistema educativo. Dichos ejes establecen las columnas vertebrales del actual plan educativo, los cuales también guían las reformas y las intervenciones, asegurando coherencia y eficacia en la búsqueda de una educación de calidad (ver Cuadro 1).

Como puede observarse, el Eje Estratégico 4 afianza el compromiso del MINERD de apoyarse en procesos de investigación, monitoreo y evaluación que permitan la toma de decisiones informadas para lograr una gestión eficaz del sistema educativo.

**Cuadro No.1.** Ejes Estratégicos Contemplados en el Plan Horizonte 2024 del MINERD.

**Ejes Estratégicos**

1. Atención a la demanda social de educación, garantizando la disponibilidad de centros equipados, seguros, accesibles, inclusivos, acogedores y sostenibles.
2. Desarrollo curricular pertinente, flexible, inclusivo, innovador e integral, sustentado en una gestión pedagógica de calidad.
3. Docentes profesionalizados y comprometidos que cuentan con las competencias, habilidades y el acompañamiento requerido para guiar el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes.
4. Gestión eficaz del sistema educativo mediante el compromiso y la participación activa de toda la comunidad educativa, apoyada en procesos de investigación, monitoreo y evaluación que faciliten la toma de decisiones informadas y promuevan la mejora continua.
5. Acceso a recursos y servicios que promuevan el bienestar físico y emocional de estudiantes, docentes y personal administrativo, garantizando la permanencia y culminación oportuna de estudiantes en situación de riesgo, y fomentando un ambiente escolar seguro, colaborativo y motivador para toda la comunidad educativa.

*Fuente:* Ministerio de Educación de la República Dominicana. (2024). *Plan de Educación Horizonte 2034 (Versión preliminar). Por la equidad, la inclusión y la calidad de la educación preuniversitaria.* MINERD, p. 143.

Los ejes estratégicos del actual plan tienen que ver con la atención sostenida a la demanda social de educación, el desarrollo de un currículo pertinente sustentado en la gestión pedagógica de calidad, la profesionalización y compromiso del personal docente, la eficacia de la gestión del sistema, así como el acceso a recursos y servicios que promuevan el bienestar físico y emocional de estudiantes, docentes y personal administrativo. Estos ejes constituyen el objeto principal del IDEICE para monitorear el desempeño del sistema educativo y determinar cómo se comportan los distintos agentes educativos que interaccionan para alcanzar una movilización de las autoridades, la escuela, la familia y la comunidad en favor de una mejor educación, donde niños y niñas puedan alcanzar mayores niveles de aprendizaje.

Como órgano público descentralizado, adscrito al MINERD, creado por la Ordenanza 03-2008, el IDEICE tiene a su cargo la gestión de la evaluación y la investigación de la calidad educativa, en el marco de las estrategias definidas por las autoridades educativas, para proporcionar recomendaciones basadas en evidencias científicas tendentes a la mejora continua de la calidad del Sistema Educativo. En este sentido, el Sistema de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa, es asumido y operado desde el IDEICE, el cual cuenta con una estructura organizativa y funcional fundamentalmente técnica, apoyada por el

concurso de mecanismos institucionales y personas nacionales y extranjeras que le sirven de soporte político, normativo, técnico, financiero, consultivo y asesor.

En consecuencia, el IDEICE define y adopta como su misión sustantiva el fomento, concertación e implementación de políticas de evaluación e investigación de la calidad educativa, así como la provisión del soporte científico en que se sustentará el Sistema Educativo Dominicano en lo referente a su calidad (pertinencia, relevancia, eficiencia, eficacia, y equidad). En este sentido, el Instituto articula esfuerzos con las instancias responsables del diseño y desarrollo curricular, la supervisión educativa, el servicio técnico pedagógico, la descentralización del sistema, el Instituto de Bienestar Estudiantil, El Instituto de Educación Física y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, entre otras instancias que conforman el Sistema Educativo.

Para cumplir su misión, el IDEICE tiene la responsabilidad de determinar y rendir cuentas sobre la calidad de la educación y del desempeño de los diferentes actores, ámbitos, niveles y modalidades en que se organiza y opera el Sistema.

Para el logro de ese gran propósito esta entidad cumple las siguientes funciones:

- a) Diseña, promueve y ejecuta políticas de fomento y desarrollo de la evaluación e investigación educativa que contribuyan a cualificar los procesos y resultados educativos en los diferentes ámbitos, niveles y modalidades en que se organiza y opera el Sistema Educativo Dominicano.
- b) Asesora al Ministerio de Educación en los procesos investigación y evaluación en todos sus niveles (institucional, de proyectos, de gestión, de desarrollo curricular y de resultados de aprendizaje).
- c) Establece un sistema de indicadores para el sistema educativo, verificables y evaluables periódicamente.
- d) Participa en las evaluaciones e investigaciones que se desarrollan a través de proyectos en el ámbito educativo.
- e) Participa en las instancias que tienen que ver en las tomas de decisiones en las reformas de políticas educativas.
- f) Desarrolla métodos y análisis científicos que promuevan resultados confiables y válidos para la adecuada utilización de los resultados de las investigaciones realizadas.
- g) Concerta alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones de educación superior, tanto nacionales como internacionales, en materia de evaluación e investigación educativa.
- h) Establece parámetros que orienten el sistema de indicadores verificables en equidad educativa.
- i) Establece rutas críticas en las Direcciones Regionales de Educación que establezcan un sistema estandarizado pertinente a cada zona, en cada distrito y en contextos socioeconómicos diferentes.
- j) Presenta anualmente cuentas al país del estado de la Educación, avances y desafíos.
- k) Articula con los estudios internacionales sobre los índices de logros en materia educativa.

## 5. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL IDEICE

Para el cumplimiento de sus funciones, el IDEICE toma como referencia seis líneas de investigación que se consideran como fundamentales para monitorear el desarrollo del actual plan estratégico del MINERD. Con las mismas la institución pretende impulsar la dinámica del sistema educativo, hacia las cuales encausa sus intervenciones, tanto en el ámbito de la evaluación como de la investigación. Estas líneas se describen a continuación:

- 1. Currículo y logros de aprendizajes en niveles, ciclos y modalidades.** La línea aborda aspectos del currículo, su desarrollo en diferentes niveles y su impacto en la adquisición de competencias. Destaca la importancia de la movilización del conocimiento, el énfasis en los primeros años y la coherencia con el currículo dominicano.
- 2. El centro educativo como espacio de investigación, innovación, gestión y liderazgo.** La línea indaga sobre modelos de gestión y liderazgo en centros educativos, valorando las particularidades del contexto. Explora mecanismos de innovación, investigación y calidad en la enseñanza, evaluando su impacto en el aprendizaje y la interacción con la comunidad educativa.
- 3. Carrera docente. Formación, perfiles, desempeño.** La línea examina la relación entre el perfil y desempeño docente, así como su incidencia en la calidad de los aprendizajes. Investiga las políticas estatales que fortalecen la carrera docente y analiza las prácticas necesarias para desarrollar las competencias curriculares.
- 4. La educación secundaria. Programas y Modalidades. Salidas al mercado.** La línea recoge experiencias de jóvenes en distintas modalidades de educación secundaria, abordando oportunidades de aprendizaje y el abandono escolar. Analiza la elección de modalidades, los cambios de centros, y los vínculos estratégicos entre el sistema educativo y el productivo.
- 5. Políticas educativas y programas. Procesos inter y transdisciplinarios. Saberes Transversales.** La línea analiza elementos multifactoriales de políticas y programas educativos, estudiando su innovación y los principios de convivencia, ciudadanía, responsabilidad social y desarrollo sostenible. Examina valores transversales y su aporte a la formación de sujetos sociales comprometidos con su entorno.

## **6. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **6.1 General**

Realizar un diagnóstico de los datos acumulados de las pruebas PISA (2015-2022) y analizar percepciones de la comunidad educativa para identificar desafíos críticos y proponer estrategias efectivas que orienten la formulación e implementación de políticas educativas, para promover un sistema más equitativo y eficiente.

### **6.2 Específicos**

- a) Comparar tendencias en rendimiento académico desde 2015 hasta 2022, para identificar patrones, avances y áreas que requieran intervención.
- b) Detectar brechas significativas en el rendimiento educativo relacionadas con variables como demográficas, socioeconómicas y educativas, utilizando los datos PISA.
- c) Determinar causas subyacentes de las problemáticas identificadas en el análisis cuantitativo de PISA, así como la percepción que tiene la comunidad educativa sobre los factores determinantes de esos resultados, el conocimiento y uso de los mismos.
- d) Formular propuestas estratégicas basadas en los hallazgos, para mejorar aspectos críticos del sistema educativo, como currículo, metodologías, recursos y la capacitación del maestro.

### **6.3 Delimitación de la consultoría**

El estudio será realizado en cuatro regionales, en tres centros de cada distrito, dos urbanos y uno rural. En la zona urbana, uno de los centros será privado y el otro público. En la zona rural, el centro será público.

## **7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

El Consultor o la Consultora deberá utilizar una metodología que le permita el alcance de los objetivos propuestos a través del desarrollo de cada una de las actividades descritas. En cada caso debe especificarse cómo se logrará cada actividad indicando el porqué de la elección de la metodología. Además, ésta debe corresponderse con criterios técnicos de sustentabilidad científica.

En cuanto a la población y muestra, el estudio se realizará en cuatro direcciones regionales, como se describe en la Tabla 6.1. En cada distrito de la regional se elegirán tres centros educativos de educación secundaria, dos de la zona urbana y uno de la zona rural. En la zona urbana, uno de los centros será del sector público y el otro del sector privado. En la zona rural, el centro será del sector

público. La selección de cada uno de estos centros debe hacerse al azar y estar expresado explícitamente en la metodología.

De cada centro, se elegirá, también al azar, una sección de 3ro. y otra de 4to. grado de educación secundaria, para constituir la población de estudiantes conformada por todos los estudiantes de esas seis secciones de los grados indicados, de todos los distritos de las regionales bajo estudio. Entonces, la muestra de estos estudiantes seleccionada para el estudio deberá tener un nivel de confianza de un 99% y un nivel de error máximo de un 5%.

Como el estudio también incorpora un análisis de percepción sobre PISA, también se seleccionará una muestra convencional, pero, al azar, de dos maestros por cada sección de los grados bajo estudio, los cuales deberán ser elegidos al azar de los que imparten clases de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. Esta muestra será completada con la incorporación del director o directora de cada centro, así como los directores y directoras de los distritos y de las regionales bajo estudio.

Con estas informaciones, la consultoría deberá construir una tabla donde se refleje la población y la muestra, especificando la fórmula de la muestra utilizada.

**Tabla 6.1.** Población objeto del estudio PISA

<b>Regionales</b>	<b>Cant. de distritos</b>	<b>Cant. de centros educ. por distrito</b>	<b>Total de centros</b>
Reg. 3	5	3	15
Reg. 6	10	3	30
Reg. 15	6	3	18
Reg. 17	5	3	15

## 8. PRODUCTOS ESPERADOS

- 1) Presentación del plan de Trabajo, con la operacionalización de las variables (en un cuadro que indique el objetivo, sus variables, sus indicadores y la técnica a usar en cada caso), la metodología, con el tipo de estudio, población y muestra, instrumentos a utilizar y el cronograma de actividades para el logro del objetivo de la Consultoría, dos (2) semanas después de la firma del Contrato. Los instrumentos deben ser validados por el IDEICE antes de ser aplicados.
- 2) Informe de Medio Término antes de concluir el horario regular del último día de la semana No. 14, a partir de la firma del Contrato. El informe deberá contener el esquema de contenidos de cada uno de los documentos descritos en las actividades, incluyendo el nivel de avance, de acuerdo al cronograma aprobado.
- 3) Informe en su **versión preliminar** del trabajo realizado deberá ser presentado del último día de la semana No. 19 a partir de la firma del Contrato, el cual debe incluir un esquema que abarque y dé respuesta a las actividades

que implican los objetivos de la Consultoría, con una descripción sobre la metodología aplicada y del trabajo realizado. Asimismo, el informe ha de contener una presentación de los resultados y un análisis detallado de los mismos con figuras y tablas que faciliten su comprensión e interpretación. El informe debe estar en formato WORD. Además, debe incluir un esquema que contenga los elementos que caracterizan una investigación científica: breve resumen de la investigación (150 a 250 palabras) planteamiento del problema, importancia, antecedentes, los objetivos, la operacionalización, el marco teórico (conceptual y contextual), el metodológico, presentación de los resultados y la interpretación de los resultados. Esta última debe contener una discusión de los hallazgos con los antecedentes y el marco teórico, así como las conclusiones, las implicaciones, las limitaciones y las recomendaciones. Todos los apartados del informe deben estar rigurosamente numerados y la parte teórica sustentada en citas de fuentes bibliográficas de reconocida reputación científica. Igualmente deben estar enumerados las tablas, las figuras y cualquier otra estructura que se integre en el informe.

- 4) Entrega del **informe Final** con las observaciones sugeridas por el equipo del IDEICE incorporadas el último día de la semana No. 22 a partir de la firma del contrato. A este informe Final debe adicionarse otro documento como resumen ejecutivo de la investigación, que en no más de cinco (5) páginas, pueda contener la explicación del problema, objetivos, metodología, principales resultados, conclusiones y las recomendaciones para reorientar las políticas. Este informe Final deberá ser entregado de manera digital (formato editable) y tres (3) ejemplares de manera física.
- 5) Una presentación en Power Point, de acuerdo al modelo propuesto por el IDEICE y disponibilidad para hacer tres presentaciones (de 25 minutos, aproximadamente) en escenarios solicitados.
- 6) Instrumentos aplicados en formato digital, así como las evidencias del trabajo de campo realizado.
- 7) Bases de datos generadas en la evaluación en formato Excel, SPSS o en cualquier otro formato utilizado.

Todos estos documentos serán de propiedad exclusiva del Ministerio de Educación de la República Dominicana y su uso, sin la debida autorización, será penalizado de acuerdo a las leyes dominicanas.

## **9. INSUMOS A PROVEER POR PARTE DEL IDEICE**

- Inventario de centros educativos públicos y privados.
- Credenciales necesarias.

## **10. PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA Y COSTOS RELACIONADOS CON LA MISMA**

La propuesta de investigación presentará por separado una propuesta técnica y otra financiera. La propuesta que prepare el proponente, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el proponente y el IDEICE, deberá redactarse en idioma español.

Al preparar la propuesta, los proponentes deberán examinar detenidamente los documentos que integran esta solicitud de propuesta. Cualquier deficiencia sustancial en el suministro de la información solicitada podrá dar como resultado el rechazo de la propuesta.

Al preparar la propuesta, si un proponente considera que no posee todas las áreas de especialización necesarias para llevar a cabo los trabajos o servicios requeridos en esta solicitud de propuesta, podrá asociarse para complementar la especialización requerida. El IDEICE estimula a los proponentes para que se asocien con profesionales independientes o instituciones locales.

## 10.1 La Propuesta Técnica

La propuesta técnica debe incluir los documentos y formularios que se detallan a continuación:

- a) Carta para la presentación de la propuesta técnica, debidamente firmada por la institución y el/la directora/a (investigador/a principal). Al firmar esta carta da como bueno y válido la lectura y aceptación de los TDRs.
  - Copia del Registro Nacional de Contribuyente (RNC).
  - Certificado de Registro de Proveedores del Estado.
  - Copia de los estatutos sociales de constitución de la entidad consultora y de sus reformas, si las hubiera, debidamente notariadas.
  - Certificación de la TSS actualizado.
  - Certificación actualizada de la DGII.
  - Copia de la última Asamblea Eleccionaria, en la que se ha elegido al Consejo de Administración o Junta Directiva vigente de la institución. Incluir nómina de accionistas, Registro Mercantil, Cédula del representante legal, poder de representación (si aplica).
  - Si la propuesta se presenta en asociación, se debe acreditar su constitución mediante un proceso legal de intención en el que se indique si su participación es a título de consorcio o unión temporal y en este último caso, señalar los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, indicando las actividades que cada integrante de la unión temporal realizará. Debe constar también que la responsabilidad de sus miembros por la ejecución del contrato es solidaria. Adicionalmente, se debe comprobar que:
    - los integrantes de la asociación están autorizados por sus respectivas Juntas Directivas o Juntas de Socios, o Consejo de Administración para conformar el consorcio o unión temporal;
    - Se designará como representante común a uno de los integrantes, con facultades de asumir las responsabilidades y recibir las instrucciones por cuenta y en nombre de cada uno y de todos los integrantes de la asociación,
    - la ejecución de la totalidad del contrato, incluidos los pagos, se tratará exclusivamente con el representante común;



- b) Referencias de la entidad proponente.
- c) Enfoque empleado en el desarrollo del estudio. Marco conceptual y teórico sobre el cual se fundamenta.
- d) Descripción de la metodología propuesta. Definición de los objetivos, variables, población y muestra, instrumentos a emplear y otros aspectos metodológicos que se considere imprescindibles para el trabajo. La metodología debe describirse para cada objetivo.
- e) Organización del plan de trabajo. Descripción del proceso de desarrollo del estudio que incluya el proceso de recolección y manejo de la información, tipos de análisis a realizar, sistemas de control para la confiabilidad de la información.
- f) Cronograma de actividades, en función del tiempo previsto para la realización total del estudio, con detalles de responsables en cada momento, productos esperados en cada fase y ruta crítica de las acciones a desarrollar
- g) Esquema de contenido de la forma cómo se presentará el informe.
- h) Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades adjuntando:
  - Currículum vitae del personal profesional propuesto
  - Carta compromiso del personal profesional propuesto
  - Copia del título profesional del personal propuesto.

La conformación del grupo de trabajo debe incluir los siguientes puestos y áreas de formación y experiencia:

- Director/a (investigador/a principal).
- Especialista en Evaluación.
- Especialista en investigación cualitativa
- Especialista en investigación cuantitativa.
- Especialista en análisis de datos.

**Nota:** No es necesario un o una profesional para cada área, sino que el equipo debe garantizar la experticia en el estudio, aun cuando más de un área sea ocupada por una misma persona. En ningún caso, estos cargos deben ser ocupados por personal empleado del IDEICE, o con conflictos de intereses, en cuyo caso, el proponente quedará descalificado automáticamente del concurso.

- i) Experiencia de la Firma, incluyendo la nacional e internacional (en caso de tener esta última) en trabajos similares realizados.

## 10.2 La Propuesta Financiera

La propuesta financiera deberá presentarse en pesos dominicanos y deberá incluir el precio fijo que será cobrado por la ejecución del estudio completo, en función de su alcance.

En todo caso, la propuesta financiera no podrá exceder el equivalente de dos millones quinientos mil de pesos (RD\$2,500,000.00). Este monto cubrirá los costos relacionados con el desarrollo del proceso de investigación, incluyendo personal, logística, equipos e insumos.

El pago de la consultoría se hará de la siguiente manera:

<b>Producto</b>	<b>Porcentaje</b>
1ero. Anticipo luego de la certificación del contrato por parte de la Contraloría General de la República.	20%
2do. Contra la presentación del informe inicial y recepción conforme. El contenido de los este informe se definirá en el contrato.	30%
3ero. Contra presentación del informe de medio término y recepción conforme. El contenido de los este informe se definirá en el contrato.	20%
4to. Contra la entrega, aprobación y presentación del informe final y recepción conforme.	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## 11. PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS

Las diferentes etapas de esta convocatoria se ajustan al siguiente cronograma:

<b>Etapas</b>	<b>Plazos</b>
Convocatoria	Fecha de publicación en páginas y medios oficiales del IDEICE (1 de febrero 2025).
Recepción de propuestas	Hasta el 28 de febrero 2025 a las 4:00 PM
Evaluación	1 al 5 de marzo 2025
Notificación y Subsanación	6 al 10 de marzo 2025

Cada propuesta técnica y financiera deben prepararse y presentarse por separado en soporte papel y en soporte digital, en letras tipo Arial No. 12. Deben estar foliadas (páginas enumeradas consecutivamente), organizada en una capeta o bien, encuadernada (aplica para la presentación en soporte papel). Deben contener el índice correspondiente. El representante autorizado del proponente debe rubricar todas las páginas de cada propuesta. Las propuestas no deberán contener escritos entre líneas ni sobre el texto mismo, excepto cuando ello sea necesario para corregir errores cometidos; esas correcciones deberán confirmarse con la rúbrica de la persona o personas que firman la propuesta y que son representantes legales de la institución.

Tanto la propuesta técnica como la financiera deben presentarse impresas, en original y dos (2) copias, y enviadas al correo institucional [fondosconcusables2025@ideice.gob.do](mailto:fondosconcusables2025@ideice.gob.do). El original y las copias de la propuesta técnica deberán ponerse en un sobre cerrado en forma inviolable, marcado claramente como **“Sobre A” Propuesta Técnica**, e indicar el nombre del proponente.

El original y las copias de la propuesta financiera deberán ponerse en un sobre cerrado también en forma inviolable, marcado claramente como **“Sobre B” Propuesta Financiera**, e indicar el nombre del proponente, con la siguiente advertencia: **NO ABRIR AL MISMO TIEMPO QUE LA PROPUESTA TÉCNICA.**

Ambos sobres (sobre de la propuesta técnica y sobre de la propuesta financiera) deberán ponerse en un sobre exterior, que también deberá estar cerrado en forma inviolable. El sobre exterior debe contener la siguiente información:

Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE)

**Dirección:** Av. Francia No. 141, Gazcue, Distrito Nacional. República Dominicana.

Asunto: *Presentación de Propuesta para realizar... (colocar el nombre del estudio por el cual participa).*

Proponente:

---

Dirección:

---

Teléfono: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

Original y dos copia de la Propuesta Técnica y una copia de la Financiera

Si hay discrepancias entre el original y las copias de la propuesta, prevalecerá el original. La propuesta debe entregarse en la dirección indicada, a la fecha y hora indicadas en la publicación. No se recibirán propuestas después de vencido el plazo para la presentación de las mismas.

## 12. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Durante el período de evaluación, el IDEICE podrá solicitar, por escrito, a los proponentes, aclaraciones sobre sus propuestas. La respuesta deberá ser también por escrito y no ofrecerá o buscará un cambio sustancial en la propuesta ni en el precio.

Desde el momento de presentación de las propuestas hasta el momento de la adjudicación del contrato, si un proponente requiere ponerse en contacto con el IDEICE, en respuesta a una solicitud del IDEICE y en relación con algún asunto pertinente a su propuesta, deberá hacerlo por escrito. Todo intento de un proponente de ejercer influencia sobre el IDEICE o la Comisión Evaluadora, en la evaluación y la comparación de las propuestas, o en la adjudicación del contrato, podrá dar como resultado el rechazo de su propuesta.

Los evaluadores de las propuestas técnicas no tendrán acceso a las propuestas financieras hasta que se haya completado la evaluación técnica. Antes de iniciar el proceso de evaluación tanto técnico como financiero, un notario público debe dar fe pública de las propuestas recibidas, de la apertura de los sobres y de la documentación contenida encada sobre.

## 12.1 Etapas de la evaluación

Las comisiones de evaluación se constituyen de tres (3) miembros, un representante del Ministerio de Educación vinculado al área de la temática de la investigación y dos representantes del IDEICE.

En la evaluación de las mismas se adoptará un procedimiento en tres etapas: (a) evaluación preliminar, (b) la evaluación técnica, que debe completarse antes de abrir las propuestas financieras y (c) apertura de la propuesta financiera.

Las etapas de la evaluación y sus respectivos métodos se describen en el siguiente cuadro:

<b>Etapa</b>	<b>Descripción</b>	<b>Método de evaluación</b>	<b>Puntos</b>
a) Evaluación Preliminar	Verificación de documentos solicitados en la Solicitud de Propuesta, que establecen la elegibilidad y calificación del proponente para cumplir satisfactoriamente el contrato	Evaluación con base en el binario “si cumple” o “no cumple”	No aplica
b) Evaluación Técnica	Verificación de cumplimiento de los requisitos mínimos de los Términos de Referencia.	Asignación de puntos según criterios de evaluación.	Máximo 100 Mínimo 50 para pasar a la siguiente etapa
c) Apertura de la Propuesta Financiera	Se aperturarán las propuestas financieras cuyas propuestas técnicas cumplan con la etapa 1 y 2 de la evaluación.	Se evaluará por medio del método de selección basada en el menor costo.	No aplica

## 12.2 Evaluación preliminar

En esta etapa de la evaluación, se hará un chequeo comparativo entre los documentos solicitados en la Solicitud de Propuestas y los documentos entregados. En el caso de que los documentos entregados no se correspondan con el cien por ciento de los solicitados, la propuesta quedará rechazada en esta etapa, en caso de no ser subsanable.

### 12.3 Evaluación de la propuesta técnica

El proponente deberá obtener un puntaje mínimo de 50 puntos en su evaluación técnica para que la propuesta financiera sea evaluada. Ese 50% debe lograrse en cada criterio de evaluación, no sólo en el general. El no cumplimiento de algún requisito mínimo (de obligatorio cumplimiento) es causa de rechazo de la propuesta.

La Comisión Evaluadora analizará las propuestas técnicas teniendo en cuenta si éstas responden a las especificaciones requeridas en el formulario de solicitud de propuesta, y aplicando los criterios de evaluación que se indican en estos TDR. A cada propuesta evaluada se asignará un puntaje técnico. Toda propuesta que no responda a aspectos sustanciales de la solicitud de propuesta, o que no obtenga el puntaje técnico mínimo necesario, será rechazada en esta etapa.

Las propuestas técnicas serán evaluadas siguiendo los criterios que se listan a continuación:

<b>CRITERIOS</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>
Enfoque y estructura lógica de la sustentación	10
Metodología	10
Operacionalización de variables y descripción de instrumentos a aplicar	10
Organización del plan de trabajo	10
Esquema de contenidos del informe.	05
Cronograma de actividades	05
<b>TOTAL</b>	<b>50.00</b>

#### Experiencia notable del Proponente (10 puntos)

<b>CRITERIO</b>	<b>PARÁMETROS</b>	<b>PUNTOS POR CADA UNA</b>
Evaluaciones de proyectos y programas educativos.	Contratos de menos de 15 mil dólares	Un (1) punto
	Contratos de más de 15 mil dólares	Dos (2) puntos
Asesoría en evaluación de proyectos sociales.	Contratos de menos de 15 mil dólares	Un (1) punto
	Contratos de más de 15 mil dólares	Dos (1) puntos
Investigaciones.	Realizadas en el área	Un (2) puntos

Las puntuaciones por “Experiencia notable del Proponente” tendrán un máximo de 10 puntos.

**Formación académica, experiencia general y específica del equipo de trabajo dedicado a la consultoría (40 puntos).**

**a) Formación académica (20 puntos)**

CARGO	CALIFICACIÓN MÁXIMA				
	Doctorado	Más de un Máster	Máster	Especialista	Profesional
Director.	4.0	3.5	3.0	2.0	1.0
Especialista en Evaluación.	4.0	3.5	3.0	2.0	1.0
Especialista en investigación cuantitativa.	4.0	3.5	3.0	2.0	1.0
Especialista en investigación cualitativa.	4.0	3.5	3.0	2.0	1.0
Especialista en análisis de datos	4.0	3.5	3.0	2.0	1.0

Las puntuaciones por “Formación académica” tendrán un máximo de 20 puntos.

**b) Experiencia específica y general (20 puntos)**

CARGO	CALIFICACIÓN MÁXIMA	
	Tipo de experiencia requerida	Puntaje
Director.	Coordinación de investigaciones.	1 por cada investigación en que ha participado (hasta 4 puntos).
Especialista Evaluación.	Experiencia en programas, proyectos o actividades de evaluación.	1 punto por cada año. (hasta 4 puntos).
Especialista en investigación cuantitativa.	Proyectos de investigaciones cuantitativas en que ha trabajado.	2 punto por cada proyecto en que la trabajado (hasta 4 puntos).
Especialista en investigación cualitativa.	Proyectos de investigaciones cualitativas en que ha trabajado.	2 punto por cada proyecto en que ha trabajado (hasta 4 puntos).
Especialista en análisis de datos	Experiencia en análisis de datos de evaluaciones e investigaciones educativas o sociales	1 punto por cada proyecto en que ha trabajado (hasta 4 puntos).

Las puntuaciones por “Experiencia” tendrán un máximo de (20 puntos)

**Total de puntos para la evaluación de la propuesta técnica**

Criterio	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Propuesta técnica.	25.00	50.00
Experiencia notable del Proponente.	5.00	10.00
Formación académica del personal.	10.00	20.00
Experiencia del personal.	10.00	20.00
<b>Total</b>	<b>50.00</b>	<b>100.00</b>

## **12.4 Apertura y evaluación de la Propuesta Financiera**

Una vez finalizada la evaluación técnica, el IDEICE notificará a los proponentes que hayan obtenido la calificación técnica mínima necesaria, la fecha y hora fijadas para abrir las propuestas financieras. Esta apertura será pública, en presencia de todos los participantes que acudan a observar la apertura y frente a un notario que testificará el proceso. La notificación podrá enviarse por correo postal, fax o correo electrónico. Igualmente, se notificará a aquellos proponentes que no hayan alcanzado la calificación mínima necesaria, para luego continuar en el proceso de selección para la adjudicación del contrato.

La Comisión Evaluadora examinará las propuestas financieras para determinar si incluyen el costo de todos los servicios detallados en la misma. La Comisión Evaluadora corregirá los errores aritméticos, si se presentaran, sobre la siguiente base: si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si existe discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras, salvo que la cantidad expresada en palabras tenga relación con un error aritmético, en cuyo caso prevalecerá el monto en cifras. Si el proponente no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada.

Se seleccionará aquella propuesta de mayor puntaje técnico. En caso de empate en el puntaje técnico, se sortearán y se tomará la que sea escogida al azar.

## **13. FIRMA Y DURACIÓN DEL CONTRATO**

La ejecución de la investigación, debe realizarse en un periodo no mayor de seis (6) meses, contando a partir de la firma del contrato, y éste tendrá una vigencia de un (01) año contando a partir de la firma. El adjudicatario deberá ajustar el calendario de trabajo y de entrega de productos al tiempo previsto para la finalización del trabajo de investigación.

## **14. COMPROMISOS DEL PROPONENTE ADJUDICATARIO**

- A. Garantizar la entrega de los productos esperados dentro de los plazos establecidos en el contrato y el cronograma aprobado, ajustándose a las indicaciones de la Dirección del IDEICE.
- B. Resguardar la confidencialidad y anonimato de los datos obtenidos durante la consultoría.
- C. Presentar informes y productos que cumplan con los estándares técnicos, metodológicos y de forma descritos en los TDR.
- D. Incorporar revisiones y retroalimentación proporcionada por el IDEICE en cada entrega de los productos, asegurando su aceptación.
- E. Reconocer que todos los datos, informes y productos generados durante la consultoría serán propiedad exclusiva del IDEICE y no

podrán ser utilizados o divulgados sin la autorización previa y por escrito de la institución.

- F. Trabajar de manera coordinada con el Departamento de Investigación del IDEICE para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la consultoría.
- G. Mantener una comunicación continua y transparente con la contraparte institucional para informar avances y resolver cualquier eventualidad que surja durante el desarrollo del proyecto, así como reuniones periódicas.
- H. Asumir las responsabilidades estipuladas en el contrato, incluyendo las posibles indemnizaciones al IDEICE por incumplimientos en los plazos o calidad de los productos entregados.

## 15. CONSIDERACIONES ÉTICAS

El proponente adjudicatario deberá observar los más altos estándares éticos durante la ejecución de la investigación, asegurando el respeto por los derechos de todos los participantes y la integridad del proceso de investigación. Será su responsabilidad:

- A. Garantizar que todos los participantes del estudio comprendan claramente los objetivos y procedimientos asociados a su participación
- B. Asegurar que la participación sea completamente voluntaria y sin coerción de ningún tipo, permitiendo que los tutores legales o los propios niños puedan retirarse en cualquier momento sin repercusiones.
- C. Obtener el consentimiento informado de los padres o tutores legales de los niños participantes, explicando los objetivos, métodos y posibles riesgos o beneficios de la investigación.
- D. Proteger estrictamente la confidencialidad de los datos recopilados, asegurando que la información personal de los participantes no sea divulgada, excepto de forma agregada y anónima.
- E. Implementar medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad de los datos almacenados, respetando las normativas nacionales e internacionales sobre protección de datos personales.
- F. Garantizar que todos los participantes sean tratados con respeto e igualdad, sin ningún tipo de discriminación basada en género, raza, edad, condición socioeconómica, discapacidad, religión o cualquier otro factor.
- G. Mantener una comunicación transparente con los participantes y las autoridades del IDEICE respecto a los avances de la consultoría y cualquier eventualidad ética que surja durante el proceso.
- H. Proveer acceso a información sobre los procedimientos éticos aplicados a lo largo del estudio, si así lo solicitan los participantes o la contraparte institucional.



## 16. INDICADORES DE ÉXITO

1. Cobertura del 90% de la muestra prevista para el levantamiento de datos.
2. Validación de los instrumentos de recolección con coeficientes de confiabilidad superiores al 0.8.
3. Elaboración y entrega oportuna de todos los productos esperados dentro de los plazos definidos en el cronograma.
4. Inclusión de al menos tres propuestas de políticas públicas respaldadas por evidencia en el informe final.
5. Aceptación del informe final por parte del IDEICE tras una revisión satisfactoria.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acento. (2023). *República Dominicana fue el país que más avanzó en Matemáticas, Lectura y Ciencias en América Latina y el Caribe*. <https://acento.com.do/actualidad/rd-fue-el-pais-que-mas-avanzo-en-matematicas-lectura-y-ciencias-en-america-latina-y-el-caribe-9312596.html>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). *América Latina en PISA 2022: Análisis y desafíos*. <https://blogs.iadb.org/educacion/>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). *América Latina y el Caribe en PISA 2022*. <https://www.iadb.org/es/quienes-somos/topicos/educacion/iniciativas-de-educacion/america-latina-y-el-caribe-en-pisa>
- Diario Libre. (2023). *Informe PISA: RD sigue por debajo de la media en Matemáticas, Lectura y Ciencias*. <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/2023/12/05/informe-pisa-rd-por-debajo-media-en-matematicas-lectura-y-ciencia/2542159#:~:text=Los%20estudiantes%20de%20Rep%C3%ABlica%20Dominicana,en%20distintas%20partes%20del%20mundo.>
- Díaz, G. (2024, 6 de sept.). Renato Opertti: “Tenemos un sistema educativo con actores crispados en discusiones ideológicas”. *El País*. <https://elpais.com/america-futura/2024-09-06/renato-opertti-tenemos-un-sistema-educativo-con-actores-crispados-en-discusiones-ideologicas.html>
- Ministerio de Educación de la República Dominicana. (2023). *Gobierno afirma que los resultados de la prueba PISA reflejan avances en el sistema educativo preuniversitario*. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/gobierno-afirma-resultados-de-prueba-pisa-reflejan-avances-en-el-sistema-educativo-preuniversitario#:~:text=%2D%20El%20presidente%20de%20la%20Rep%C3%ABlica,y%20equitativa%20para%20todos%20los>

- Ministerio de Educación de la República Dominicana. (2023). *Resultados de la Prueba PISA 2022 en República Dominicana*.  
<https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/>
- OCDE. (2022). *PISA 2022 Assessment and Analytical Framework: Reading, Mathematics and Science*. Paris: OECD Publishing.  
<https://www.oecd.org/pisa/>
- OCDE. (2022). *PISA for Development Assessment and Analytical Framework*. OECD Publishing. [https://www.oecd.org/en/publications/pisa-for-development-assessment-and-analytical-framework\\_9789264305274-en.html](https://www.oecd.org/en/publications/pisa-for-development-assessment-and-analytical-framework_9789264305274-en.html)
- OECD. (2019). *PISA 2018 Results (Volume I): What Students Know and Can Do*. Paris: OECD Publishing.  
<https://www.oecd.org/pisa/publications/pisa-2018-results.htm>